

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2261528

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :20-04-2015 17:09:20

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-220-CM15

SEÑOR (ES) : GLADIS DEL CARMEN CACERES MIRANDA

RUT : 6.591.241-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ADQUISICION COLCHON ESPUMA PROGRAMA FIADI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :21-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	12	(984160) COLCHÓN DE ESPUMA BRACACE DENSIDAD 25KG/M3 ALTO 10CM REPOSO JUNJI 1000160	(984160) COLCHÓN DE ESPUMA BRACACE DENSIDAD 25KG/M3 ALTO 10CM REPOSO JUNJI; Código: ;Región : X	15.542,00	0,00	0,00	186.504
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	186.504	
					Dcto.	\$	11.190	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	175.314	
					19% IVA	\$	33.310	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	208.624	

Fuente Financiamiento: 114-05-10-016

Observaciones:

REQUERIMIENTO Nº 157/27.03.2015
PREOBLIGACION EXT - 18/17.04.2015
DESPACHAR AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ Nº 600, QUINTO PISO, PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>